


 Indeportes CAUCA	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL		 Gobernación del Cauca
	SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN		
FECHA: 2024/05/10	CÓDIGO: A-TIC- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 9



**POLÍTICA
GOBIERNO DIGITAL**

**MAYO
2024**

 Indeportes CAUCA	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL		 Gobernación del Cauca
	SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN		
FECHA: 2024/05/10	CÓDIGO: A-TIC- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 2 de 9

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	3
3. NORMATIVIDAD	4
4. ALCANCE.....	4
5. RESPONSABILIDADES	4
6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	6
7. DESARROLLO	6
PROPÓSITO	7
OBJETIVO	7
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	8
9. ANEXOS.....	9
10. CONTROL DE CAMBIOS.....	9

 Indeportes CAUCA	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL		 Gobernación del Cauca
	SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN		
FECHA: 2024/05/10	CÓDIGO: A-TIC- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 3 de 9

1. INTRODUCCIÓN

En materia de Gobierno Digital, Colombia cuenta con una política de Estado que ha venido evolucionando permanentemente en su alcance e implementación, reconociendo el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, como un instrumento fundamental para mejorar la gestión pública y la relación del Estado con los ciudadanos. En este sentido, la “Estrategia de Gobierno en Línea”, que evoluciona a “Política de Gobierno Digital”, ha presentado cambios importantes que han trazado su evolución.

El Gobierno Digital es un componente fundamental e infalible en la actualidad, hablando de modernización y eficiencia en las administraciones públicas en el país, este se encuentra en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con la finalidad de generar fortalecimiento de la relación del Ciudadano – Estado, orientando y promoviendo la adopción de tecnologías digitales en el sector público, mejorando la prestación de servicios, fortaleciendo la democracia y la innovación, para la participación ciudadana por parte de INDEPORTES CAUCA.

En este sentido el presente documento define las bases para la transformación digital de INDEPORTES CAUCA, con el propósito de ofrecer un servicio más eficiente, accesible y transparente para todos los ciudadanos, así mismo contribuye al desarrollo integral de la sociedad.

A lo largo del documento se entrará a detallar los objetivos, metas, acciones y lineamientos estratégicos los cuales serán la guía para realizar la implementación de las políticas de Gobierno Digital en el marco de MIPG.



2. OBJETIVOS

➤ GENERAL

Impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo la generación de valor público a través de la transformación digital de INDEPORTES CAUCA, de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre los Grupos de Interés, mediante el desarrollo y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

➤ ESPECIFICO

- Definir las herramientas tecnológicas que dispone INDEPORTES CAUCA, con el fin de enriquecer la interacción con los ciudadanos.
- Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información
- Asegurar que la información y acciones de INDEPORTES CAUCA, sean transparentes y de fácil acceso para los ciudadanos.
- Proteger la información sensible de INDEPORTES CAUCA y usuarios externos, basándose en la confidencialidad, integridad y disponibilidad, mediante la implementación de medidas de seguridad y privacidad de la información.

	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL		 Gobernación del Cauca
	SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN		
FECHA: 2024/05/10	CÓDIGO: A-TIC- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 4 de 9

3. NORMATIVIDAD


- Ley 1955 de 2019, establece disposiciones relacionadas con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la administración pública.
- Decreto 2106 de 2019, establece que las entidades deben disponer de un sistema de gestión documental asegurando la conformación y expedientes electrónicos.
- Decreto 1008 de 2018 establece los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital.
- Ley 1712 de 2014 Transparencia y Acceso a la Información Pública, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho a la información Pública Nacional.
- Decreto 415 de 2016, definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Decreto 1413 de 2017, establece lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
- Decreto 1078 de 2015- Reglamenta la prestación de los Servicios Ciudadanos Digitales.



4. ALCANCE

Inicia con el diligenciamiento de la herramienta de autodiagnóstico de Gobierno Digital con el cual se llevarán a cabo los lineamientos anteriormente establecidos en el documento, esto de la mano con los componentes TIC para el estado y TIC para la sociedad, y termina con el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todos los procesos institucionales de INDEPORTES CAUCA.



5. RESPONSABILIDADES

Los responsables para garantizar la adecuada aplicación y ejecución del documento son:

ROL	RESPONSABILIDADES	RESPONSABLE
<p>Líder de la Política de Gobierno Digital.</p> 	<p>Es el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quién a través de la Dirección de Gobierno Digital, se encarga de emitir las normas, manuales, guías y la metodología de seguimiento y evaluación para la implementación de la política de Gobierno Digital, en las entidades públicas del orden nacional y territorial. De igual manera, a través de la</p>	<p>Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p>

 Indeportes CAUCA	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL		 Gobernación del Cauca
	SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN		
FECHA: 2024/05/10	CÓDIGO: A-TIC- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 5 de 9

	<p>Dirección de Gobierno Digital se desarrollan diferentes iniciativas y proyectos que buscan apalancar la implementación de la política en las entidades públicas.</p>	
<p>Responsable Institucional de la Política de Gobierno Digital.</p>  REPRESENTANTE LEGAL	<p>Es el representante legal de cada sujeto obligado y responsable de coordinar, hacer seguimiento y verificación de la implementación de la Política de Gobierno Digital.</p>	<p>Representante Legal-Gerente Indeportes Cauca.</p>
<p>Comités Institucionales de Gestión y Desempeño.</p>  ROL DE ORIENTAR LA IMPLEMENTACIÓN	<p>La principal función de este comité es orientar la implementación y operación de todas las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG (entre las que se encuentra Gobierno Digital); debe articular todos los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para el desarrollo de las políticas del MIPG y en esta medida, lograr que Gobierno Digital se desarrolle articuladamente con las demás políticas en el marco del sistema de gestión de la entidad.</p>	<p>Comité Institucional de Gestión y Desempeño Indeportes Cauca.</p>
<p>Responsable de Liderar la Implementación de la Política de Gobierno Digital.</p>  RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR	<p>Las demás áreas serán corresponsables de la implementación de la Política de Gobierno Digital en los temas de su competencia. En este sentido, áreas o dependencias afines a los siguientes temas también son responsables en la implementación de la política</p>	<p>Jefe Oficina de Planeación/Apoyo Sistemas de la Información y Comunicación.</p>

	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL		 Gobernación del Cauca
	SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN		
FECHA: 2024/05/10	CÓDIGO: A-TIC- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 6 de 9
		de Gobierno Digital, dada su transversalidad en la gestión de la entidad: planeación, secretaría general, servicio al ciudadano, participación ciudadana, comunicaciones o prensa, desarrollo organizacional, talento humano, archivo y gestión documental.	

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES



Se hace alusión a los términos empleados dentro del documento, que son necesarios para la comprensión del mismo. Estos términos son organizados alfabéticamente.

- **MIPG:** Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- **FURAG:** Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión.
- **TIC:** Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **PETI:** Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
- **Confidencialidad:** Se refiere a que la información solo puede ser conocida por individuos autorizados.
- **Integridad:** Los datos están protegidos de cambios no autorizados para garantizar que son fiables y correctos.
- **Disponibilidad:** Principio el cual asegura la fiabilidad y el acceso oportuno de la información por parte de los usuarios.
- **Seguridad de la Información:** Conjunto de medidas con las cuales se salvaguardan los datos manejados en la organización impidiendo el acceso no autorizado, interrupción entre otros.



7. DESARROLLO

Enunciado de la política

Indeportes cauca, comprometida con el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar funcionarios y contratistas competitivos, proactivos, e innovadores.

 Indeportes CAUCA	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL		 Gobernación del Cauca
	SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN		
FECHA: 2024/05/10	CÓDIGO: A-TIC- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 7 de 9

PROPÓSITO	OBJETIVO
Alineación con la Planeación Estratégica Institucional:	De acuerdo a los Planes Institucionales PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Transparencia y Ética Pública, de INDEPORTES CAUCA, se identificará de acuerdo a los nombrados anteriormente las iniciativas que realicen un aporte de valor a la política de Gobierno Digital o a su vez que dentro del desarrollo de los mismos conlleven al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Autodiagnóstico Gobierno Digital:	Con la finalidad de evaluar la madurez de INDEPORTES CAUCA en cuanto a la capacidad que se tiene en cuanto al uso de las TIC de forma efectiva y conociendo la importancia que tiene este para la transformación digital de la entidad, se requiere realizar el autodiagnóstico de Gobierno Digital, para identificar áreas de mejora, fomentar la transparencia, mejorar la calidad de los servicios, entre otros aspectos.
Capacitación y sensibilización:	Brindar capacitación a los funcionarios de INDEPORTES CAUCA sobre el uso de las tecnologías y la importancia de la política de Gobierno Digital, el impacto que tiene en la sociedad, legislación y normativas, desafíos y oportunidades que se obtienen al adoptar estas políticas.
Adaptación Continua:	Debido al cambio constante de los avances tecnológicos, INDEPORTES CAUCA será flexible y se adaptará a los diferentes cambios, de acuerdo a las necesidades que se presenten en los usuarios, mediante revisiones periódicas y actualizaciones según sea requerido.

 Indeportes CAUCA	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL		 Gobernación del Cauca
	SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN		
FECHA: 2024/05/10	CÓDIGO: A-TIC- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 8 de 9

Articulación con los planes institucionales	<p>Indeportes Cauca, da cumplimiento al Decreto 612 del 2018, elaborando e implementando los planes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) 2. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 3. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
--	--



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con la finalidad de dar seguimiento al avance que se tiene en la implementación de la Política De Gobierno Digital, se llevaran a cabo acciones como:

Se definirán indicadores de seguimiento con el objetivo de medir y evaluar el avance que tienen los

Planes Institucionales para la actual vigencia, adicionalmente, se tiene como objetivo realizar medición al uso y aprovechamiento de las TIC a nivel interno y la entrega de servicios digitales a usuarios.

PROPOSITO	OBJETIVO
Servicio Digitales de Confianza:	<p>Se tiene como objetivo evaluar la disponibilidad de la información y de los servicios digitales prestados por INDEPORTES CAUCA a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, ofreciendo esquemas de manejo seguro y transparente de la información, así como la actualización de la información publicada en el sitio web, entorno a la facilidad de uso del mismo y tiempos de respuesta en peticiones que se lleven a cabo por medio de las TIC implementadas en la entidad.</p>
Análisis de Autodiagnóstico de Gobierno Digital	<p>Consiste en realizar el estudio del autodiagnóstico realizado por INDEPORTES CAUCA, con la finalidad de ejecutar acciones de mejora respecto a los ítems que no se encuentran en el porcentaje de aprobación adecuado, dando cumplimiento a la mejora continua requerida por la herramienta.</p>

 Indeportes CAUCA	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL		 Gobernación del Cauca
	SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN		
FECHA: 2024/05/10	CÓDIGO: A-TIC- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 9 de 9

9. ANEXOS

Este campo es opcional, en él se debe consignar la relación de documentos internos y externos a consultar como apoyo a un proceso.

10. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
01	2024/03/15	Elaboración de la Política de Gobierno Digital

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Nicolas Diaz Martínez Contratista de TIC		Mónica Mera Cerón Jefe de Planeación Institucional		Acta N°3 Comité de Gestión y Desempeño Resolución 118 del 27 de junio 2024	
Fecha	2024/05/10	Fecha	2024/05/10	Fecha	2024/05/10